



# BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 característicos 316182816.	<b>BI-SEMANARIO</b>	<b>Responsable Oficialia Mayor</b>
---	---------------------	------------------------------------

TOMO CXL HERMOSILLO, SONORA JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1987 No.33

## GOBIERNO MUNICIPAL

### H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA DE KINO.

Reglamento Interior de Trabajo que registrá relaciones laborales de los servidores públicos municipales. .... 3 a 13

## A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES. .... 14 a 27

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO 2 , 28

## INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO.

GUSTAVO LOPEZ ESCALANTE. ....	14,15
PATRICIA QUINTERO DE BURTON. ....	15
BIENES DE ANTONIO NAVARRO DE ALBA. ....	15
BANCOMER, S.N.C. ....	16,17
UNION DE CREDITO AGRICOLA DE NAVOJOA, CONV. (2) ...	17
FONDO FOMENTO INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE SONORA..	18
FONDO FOMENTO ACTIVIDADES EC. Y PRODUCT. EDO. SON..	18
ROBERTO DUARTE HAROS. ....	18
MONICA CARRANZA HAROS. ....	18
ROBERTO ROSS GAMEZ. ....	18
CARLOS AUBRY LEMARROY. ....	19
BANPAIS, S.N.C. ....	19
LIC. GUILLERMO MORENO FIGUEROA. ....	19
DEEP SEA SHRIMP IMPORTING CO. INC. ....	20
CARLOS AYALA CARDENAS Y JUAN ROSALES MENDOZA. ....	20
MARIA ESTEFANA MOROYOQUI CASTRO. ....	20
MANUEL MADRID CAMPA. ....	21
ALBA NUBIA VALENZUELA DE MURRIETA. ....	21
JOSEFINA MARGARITA MONROY DE PERALTA. ....	21
CATARINO BORBON JUSAINO. ....	21
ANGEL MARTINEZ ACUÑA. ....	21
ROBERTO HEGUERTTY QUIHUIS. ....	22
CARLOS GUILLERMO ESTARDANTE VON. ....	22
MANUEL MORENO SAAVEDRA. ....	22
ARMANDO CRUZ APODACA. ....	22
BIENES DE MARIANA VIDAL SALCIDO. ....	23
BIENES DE ANTONIA SABORI VDA. DE GONZALEZ. ....	23
BIENES DE PEDRO GRANILLO FELIX. ....	23
BIENES DE ARMIDA DURON PADILLA. ....	23
BIENES DE ANGEL RIOS SOQUI. ....	23

ANTE LA EVIDENTE NECESIDAD DE MARCAR LOS ORDENAMIENTOS QUE RIGEN LAS DIFERENTES RELACIONES DE TRABAJO EXISTENTES DENTRO DE LAS --  
DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN AL H. AYUNTAMIENTO, ME PER --  
MITO PROPONER Y SOMETER A LA CONSIDERACION DE ESTE H. CUERPO --  
EDILICIO EL PRESENTE PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO.

#### CAPITULO I

#### O B S E R V A N C I A.

ARTICULO 1.- El presente reglamento interior de trabajo es de --  
observancia general y obligatorio para todos los trabajadores que prestan sus servicios al Ayuntamiento de Magdalena de Kino, Sonora, conforme lo establecen los Artículos 422 y 423, de la Ley Federal de Trabajo. Tienen la calidad de servidores públicos -- empleados por el Ayuntamiento, las personas que tengan un nombramiento de trabajo de dicha Institución, desarrollen labores en su provecho de manera permanente un -- número de horas obligatorio a la semana y ejecuten labores bajo su dirección, -- cualesquiera que sea su jerarquía, nombramiento o antigüedad.

ARTICULO 2.- Las disposiciones de este reglamento son de carácter --  
normativo y también obligatorias para el Ayuntamiento en todo aquello que pueda --  
corresponderle en las relaciones entre la Institución y sus trabajadores.

ARTICULO 3.- Los servidores públicos de la Institución que tengan --  
tratos directos con el público, mantendrán cortesía, lenguaje adecuado, seriedad y --  
veracidad en los informes que deben proporcionar, así mismo guardarán respeto y --  
consideraciones a sus compañeros, jefes inmediatos y funcionarios de la Institución.

#### CAPITULO II

#### DEL HORARIO DE LABORES, ADMISION Y NOMBRAMIENTO DE EMPLEADOS.

ARTICULO 4.- Las horas de entrada y salida de los servidores --  
públicos será como sigue:

Empleados de Tesorería y oficina del H. Ayuntamiento, de 9:00 A.M.  
a 13:00 Horas y de 15:00 a 18:00 Horas.

Empleados de oficina del Sistema Municipal de Agua Potable de 8:00 --  
A. M. a 13:00 horas y de 14:30 a 17:00 horas.

Sábados de 8:00 A. M. a 12:00 Horas, puede rotar el personal los días - sábado.

Empleados de la Biblioteca Municipal de 9:00 A. M. a 13:00 Horas y - de 15:00 a 18:00 horas, sábados de 9:00 horas a 13:00 horas , puede rotar el personal los sábados.

Empleados del servicio de limpia, el horario varía según el desempeño - de sus labores, siendo este de ocho horas diarias, según la distribución del tiempo -- que asigne el Jefe de Servicios, los sábados el horario es de cuatro horas.

Empleados de campo del Sistema Municipal de Agua Potable, de 8:00 - Horas a 13:00 horas y de 2:00 a 17:00 horas, sábados de 8:00 horas a 12:00 horas.

En cualquier otra modalidad que se señale el horario establecido con - anterioridad, el H. Ayuntamiento podrá distribuir las horas de jornada legal del -- trabajo conforme a los Artículos 59 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo

ARTICULO 5.- Todos los servidores públicos iniciarán su jornada de - labores a la hora exacta que señalen los horarios que se les asignen y en los luga - res que deben desarrollar sus trabajos o en los que la Institución determine de -- acuerdo a las necesidades, con fiel observancia de los cambios de turno respectivos - que se acuerden entre la Institución y los trabajadores.

Los empleados se obligan a observar estricta puntualidad y gozarán de - una tolerancia de 10 minutos para asistir a sus labores, siendo potestativo para el - Ayuntamiento admitir o no al trabajo a los elementos que se presenten después de - ese término de inicio normal de sus labores independientemente de la deducción que - por los retardos proceda a hacer en el sueldo de los trabajadores y a las medidas - disciplinarias que se apliquen a los reincidentes.

ARTICULO 6.- La justificación y prueba de asistencia a las labores, - así como la iniciación de las mismas a la hora de entrada que se indican en el - - Artículo 4; se registrarán diariamente en tarjetas de control y con base en las mis - mas, se elaborarán las nóminas respectivas.

ARTICULO 7.- En las nóminas de pago se registrará el tiempo de - trabajo efectivo de cada servidor público.

En consecuencia, el tiempo no registrado en las mismas, de entrada o salida se considerará como no laborado y sin derecho al pago del salario que corresponda, a menos que exista en favor del trabajador la justificación de su ausencia o falta de asistencia por permiso firmado, enfermedad, o accidente amparado con el comprobante respectivo.

Cualquier otro tiempo no registrado como laborado o justificado se considerará como falta injustificada.

ARTICULO 8.- Corresponden exclusivamente al Ayuntamiento las medidas de administración y dirección consecuentemente, es obligación de todo trabajador desempeñar las labores que a cada uno correspondan con intensidad y eficiencia.

ARTICULO 9.- El Ayuntamiento queda facultado a movilizar libremente a los trabajadores de puesto, departamento o sección a otros de actividad distinta, si así fuera necesario por requerirlo la propia administración municipal. En este caso dichos movimientos se harán sin menoscabo de los salarios que los trabajadores han venido percibiendo en su puesto base.

ARTICULO 10.- El control de la asistencia y puntualidad del personal lo llevará el jefe de área, nombrado en su oportunidad, mediante las tarjetas de control de asistencia, mismas que estarán a cargo y responsabilidad del jefe de área.

### CAPITULO III

#### DIAS DE PAGO Y SU FORMA EQUIPO UTILIZADO.

ARTICULO 11.- Los servidores públicos que se dedican al servicio de limpieza, regadío, conservación de calles y demás relacionados cobrarán su sueldo los días sábado de cada semana y su pago se hará en moneda nacional.

Los empleados de oficina y personal administrativo recibirán el pago de su salario los días quince y último de cada mes, este deberá ser en moneda nacional o por medio de cheque del propio Ayuntamiento.

ARTICULO 12.- Los servidores públicos de carácter temporal y transitorio, así como los que desempeñan labores y obra determinada, recibirán el monto de su salario el día fijado según los convenios y acuerdos establecidos, coincidiendo el pago final con la terminación de la obra o trabajo para el que fueran contratados

ARTICULO 13.- El Ayuntamiento no retendrá el salario de los trabajadores por ningún concepto. No se considera como retención del salario lo siguiente.

a).- La deducción que se haga del salario de los servidores públicos -- como abono a los préstamos que hayan recibido según acuerdo establecido, así como las derivadas de cuotas acordadas.

b).- Los descuentos por conceptos de suspensiones, inasistencias o -- retardos injustificados, conforme a este reglamento.

c).- Las aportaciones con motivo de obligaciones contraídas por los -- trabajadores en el disfrute del régimen de seguridad social que a los trabajadores -- debe proporcionar el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.

ARTICULO 14.- Dada la naturaleza de las actividades del Ayuntamien -- to, los trabajos de limpieza y mantenimiento de equipo se llevarán a cabo según -- resulte más conveniente en la forma y tiempo que determine el Jefe de Servicios -- Públicos.

ARTICULO 15.- Los empleados que tengan a su cargo máquinas de -- escribir, sumar, calcular y otras similares en sus labores, deben procurar su conserva -- ción y estar al pendiente de los servicios necesarios para su mantenimiento de acuer -- do a sus características.

#### CAPITULO IV

#### SEGURIDAD DE HIGIENE EN EL TRABAJO.

ARTICULO 16.- Tanto el Ayuntamiento como los trabajadores están -- obligados a observar los reglamentos en vigor y todas las medidas que se adopten en lo relativo a higiene y seguridad en el trabajo así como las medidas preventivas para -- evitar accidentes.

ARTICULO 17.- En el caso de que hubiere necesidad que los trabaja -- dores desempeñen labores que se consideran peligrosas e insalubres deberán usarse -- equipos y adaptarse las medidas necesarias para la debida protección de los trabaja -- dores que la ejecutan poniendo avisos que prevengan el peligro y prohiban el acceso -- a personas ajenas a las labores.

ARTICULO 18.- Por lo que toca a higiene los trabajadores cuidarán - de no hacer mal uso de las instalaciones, siendo obligación cooperar para que se -- mantengan en las mejores condiciones de limpieza.

ARTICULO 19.- Los jefes encargados o responsables de algún trabajo - tienen la obligación de vigilar que el personal a sus órdenes durante el desempeño de sus actividades , adopte las precauciones necesarias para evitar que sufra algún daño, así mismo comunicar a las autoridades superiores la posibilidad de cualquier peligro.

ARTICULO 20.- Los trabajadores están obligados a comunicar a su - jefe inmediato de cualquier desperfecto, avería, descompostura y circunstancias -- anómalas que puedan ser causa de accidente para que se evite el peligro.

ARTICULO 21.- En el caso de ocurrir accidentes, los trabajadores que tengan conocimiento deberán dar aviso inmediato a su superior a efecto de que el - accidentado reciba los primeros auxilios, atención médica en su caso debiendo hacer - el reporte del accidente respectivo en el que harán constar las circunstancias y -- causas que lo motivaron.

#### CAPITULO V

#### INDICACIONES SOBRE PREVENIONES ESPECIALES Y PROHIBIDAS.

ARTICULO 22.- Los servidores públicos estarán obligados a observar - las siguientes reglas:

a).- No deberán distraer de sus labores a los compañeros de trabajo - permaneciendo en el puesto que se les tiene asignado, desarrollando las labores -- correspondientes.

b).- Guardarán el debido orden en las horas de trabajo en un ambiente de mutuo respeto y cordialidad.

ARTICULO 23.- Queda estrictamente prohibido a los servidores públicos:

a).- Faltar al servicio sin el permiso o causa que lo justifique.

b).- Abandonar las labores para atender asuntos personales, o cualquier otra causa, salvo en caso de fuerza mayor que así lo justifique, saliendo una sola -- persona a la vez previa autorización.

c).- Acompañarse durante la jornada de labores de personas ajenas al trabajo, niños, así como dedicarse a lectura de revistas y libros que no tengan relación con sus labores.

d).- Consumir alimentos y refrescos en las oficinas y Biblioteca: El personal de oficina cuenta con un permiso hasta de quince minutos una sola vez por turno para consumo de alimentos y bebidas en el anexo en donde se encuentra el servicio de café, sin quedar sola en ningún momento la oficina de recepción.

Personal de Biblioteca cuenta con 15 minutos una sola vez por turno para consumo de alimentos o refrescos fuera de la Biblioteca sin dejar jamás solo el local. ( Siempre habrá una persona titular de la Biblioteca).

Así mismo el personal de oficina del Sistema de Agua Potable dispone de 15 minutos por turno para consumo de alimentos siempre fuera de la oficina.

El personal de campo dispondrá así mismo de quince minutos en el turno de la mañana, para el mismo fin.

e).- Ingerir bebidas embriagantes, sustancias tóxicas o enervantes o de cualquier otra naturaleza que altere sus facultades mentales o físicas en el desempeño de sus labores.

Los servidores públicos que violen órdenes o incurran en la infracción de las anteriores prohibiciones serán sancionadas conforme a las disposiciones contenidas en este reglamento o en los ordenamientos legales aplicables.

## CAPITULO VI

### OBLIGACIONES VARIAS, VACACIONES PERMISOS Y LICENCIAS.

Los trabajadores, al desempeñar sus labores deberán guardar la debida consideración y respeto a sus compañeros y Jefes de trabajo, obedeciendo las instrucciones que reciban en todo lo que se relacione con el trabajo que deban ejecutar, se abstendrán de usar palabras soeces para sus compañeros y jefes. Los funcionarios o representantes del Ayuntamiento emplearán cortesía para dar órdenes a los trabajadores y en todas sus relaciones para con los mismos.

ARTICULO 24.- Los Jefes de Departamento y demás personas que tienen trabajadores bajo su mando, deberán dar a los empleados que estén bajo su jurisdicción las explicaciones necesarias para el desarrollo correcto de sus labores.

ARTICULO 25.- En caso de que un trabajador no pueda asistir al --  
desempeño de su trabajo por causa de enfermedad general o accidente estará obli --  
gado a dar aviso al Ayuntamiento, cuando menos dentro de las dos primeras horas --  
en que deba iniciar su jornada, salvo que posteriormente justifique que estuvo en ---  
imposibilidad de hacerlo.

De ser posible y para que el Ayuntamiento no resienta trastornos en su --  
funcionamiento, el empleado enfermo o accidentado informará por medio de sus - --  
familiares o por los conductos adecuados, los días de incapacidad que haya autorizado --  
el médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del ---  
Estado de Sonora; Al volver el trabajador a sus labores por haber sanado o ser ---  
dado de alta por los facultativos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales --  
de los trabajadores del Estado de Sonora, deberá presentar los comprobantes y ----  
documentación que le haya sido expedida y justifique su ausencia de trabajo.

ARTICULO 26.- Los trabajadores que tengan más de seis meses --  
consecutivos de servicio disfrutarán de dos períodos de vacaciones de diez días - --  
hábiles cada uno, con goce de salario según el calendario que para tal efecto - --  
formule el Departamento de Tesorería. Dicho calendario deberá disponer el goce de  
las vacaciones de los trabajadores en forma individual y en fecha escalonadas.

Disfrutarán así mismo de una prima vacacional del veinticinco por --  
ciento sobre el sueldo presupuestal correspondiente a los dos períodos que indica el --  
párrafo anterior.

ARTICULO 27.- Las vacaciones son irrenunciables e intransferibles--  
se exceptúa el caso en que por orden expresa superior el empleado sea requerido --  
por escrito, para prestar sus servicios en su período vacacional.

Si un empleado desea trabajar el tiempo de vacaciones podrá solicitar--  
su compensación pecuniaria.

ARTICULO 28.- Los trabajadores tendrán obligación de participar en --  
las actividades de actos relevantes de la vida nacional del Estado y del Municipio, --  
que organicen los titulares de la entidad en dónde presten sus servicios. El tiempo - --  
extra que empleen les será compensado en su jornada legal.

Los trabajadores que en la fecha de inicio de vacaciones se encuentren --  
incapacitados con motivo de enfermedad general o accidente de trabajo, deberán dar --  
aviso a la Tesorería, señalándose de ser posible la nueva fecha para que las tomen - --  
de acuerdo entre la Institución y los interesados.

Queda prohibido acumular períodos de vacaciones, perdiendo el derecho a las mismas.

ARTICULO 29.- Para los efectos legales de este reglamento se ---- extiende por permiso el conceder a una persona ausentarse de sus labores, por una o varias horas, sin ser mayor el lapso de un día laborable.

ARTICULO 30.- Los permisos se solicitarán por escrito y se conce-- derán o no por el superior de quién dependa, bajo su estricta responsabilidad, quien-- de inmediato deberá hacerlo a la superioridad para su conocimiento.

ARTICULO 31.- Se entiende por licencia para los efectos de este -- reglamento el consentimiento que otorguen las autoridades para faltar a las labores. Dichas licencias se concederán o no tomando en consideración las que con anteriori-- dad se hubieran dado, la causa por la cual se soliciten, su urgencia y las necesida-- des de servicio.

ARTICULO 32.- Las licencias se concederán en los términos previstos por la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora.

#### CAPITULO VII

#### DISPOSICIONES DISCIPLINARIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA SU APLICACION

ARTICULO 33.- Las faltas que cometan los trabajadores serán sancio-- nadas por el Ayuntamiento, tomando en cuenta su gravedad y reincidencia, en su --- caso, ya sea con amonestaciones o suspensiones , rescisión del contrato individual de trabajo . Las amonestaciones que se hagan a los trabajadores por faltas y omisiones leves serán:

- a) Verbales.
- b).- Por escrito con copia al expediente.

ARTICULO 34.- Se considerarán faltas y omisiones leves de los - - trabajadores:

- a).- Incurrir en descortesía con sus compañeros de trabajo.
- b).- Iniciar labores hasta con dos retardos dentro de una misma semana de trabajo.

c).- Provocar bajas de rendimiento en el trabajo por negligencia.

d).- Omitir informes a que esté obligado en razón de su trabajo.

ARTICULO 35.- Se considerarán faltas u omisiones no leves de los trabajadores que darán motivo a suspensiones sin goce de sueldo de uno a ocho días -- según la gravedad las siguientes:

a).- Incurrir en descortesía con el público que acuda a las oficinas Municipales.

b).- Desatender las órdenes o indicaciones de sus superiores con relación al cumplimiento de las obligaciones que tengan encomendadas.

c).- Faltar al trabajo en forma injustificada.

d).- Ausentarse del lugar de trabajo sin la autorización de su superior -- inmediato.

e).- No reportarse en caso de enfermedad o accidente de trabajo dentro del término previsto en el Artículo 24 de este reglamento.

f).- No presentar el comprobante médico respectivo al reanudar sus labores.

g).- En general todos aquellos actos y omisiones de manera similar, que den motivo a censuras del público, provoquen alteración de la disciplina dentro del Ayuntamiento o perjudiquen a éste en cualquier forma y no estén comprendidos dentro de este reglamento.

ARTICULO 36.- Para la aplicación de cualquier medida disciplinaria o descuentos a los trabajadores, por pérdidas de materiales, útiles y accidentes se -- hará previamente una investigación permitiéndose al trabajador rendir las pruebas -- que a su interés convenga.

ARTICULO 37.- Se hará acreedor el trabajador al cese o baja en el -- empleo por los siguientes motivos:

a).- Cuando no guarde reserva de los asuntos de que tengan conocimiento con motivo de su trabajo o maneje deshonestamente los documentos y los valores -- que se le encomienden.

b).- Cuando ejecute actos que pongan en peligro su seguridad y la de sus

compañeros, dentro del servicio.

c).- Cuando incurra en faltas de probidad y honradez durante las labores, en actos de violencia amagos, injurias o malos tratamientos contra sus compañeros, público o jefes, siempre y cuando no medie provocación y obra en defensa propia.

d).- Cuando acumulen treinta amonestaciones escritas durante el curso del año.

ARTICULO 38.- Se considera justificada la falta de asistencia cuando:

a).- Se presente incapacidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

b).- Autorice permiso por escrito el H. Ayuntamiento.

ARTICULO 39.- El personal que incurra en las infracciones, se hará acreedor a las sanciones de la siguiente manera:

a).- Suspensión de un día en su trabajo sin goce de sueldo por cada vez que el personal incurra en cualquiera de las infracciones que citan los incisos C y E del Artículo 35.

b).- Suspensión de un día de trabajo sin goce de sueldo por los primeros tres retardos de la quincena y por cada retardo adicional dentro de la misma quincena la misma sanción.

ARTICULO 40.- Las sanciones impuestas serán apelables ante la Presidencia Municipal y solo el Presidente podrá modificarlas, disminuirlas o revocarlas por causas debidamente justificadas por los interesados.

#### CAPITULO VIII

#### PRESTAMOS: -

ARTICULO 41.- Los préstamos que otorgue la Tesorería se concederán únicamente al personal que tenga cuando menos 90 días laborando, siendo los

montos hasta por un mes de sueldo y con plazo no mayor de 6 meses. No se concederán nuevos préstamos hasta que se haya cubierto el saldo anterior.

CAPITULO IX  
DE LOS ESTIMULOS

ARTICULO 42.- El Ayuntamiento podrá implementar estímulos a favor de los trabajadores en consideración a su asistencia, rendimiento en el trabajo y eficiencia en el desempeño de sus labores.

DISPOSICIONES GENERALES.

ARTICULO 43.- Lo no previsto en este reglamento se sujetará a lo previsto por la Ley del Servicio Civil y la Ley Federal del trabajo.

ARTICULO 44.- Este reglamento deberá darse a conocer a los empleados del H. Ayuntamiento, entregándose cuando menos uno por dirección o departamento y un ejemplar del mismo en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje y ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora.

TRANSITORIOS:

PRIMERO: El presente reglamento entrará en vigor el día de su publicación

SEGUNDO: Se deroga cualquier disposición anterior que se oponga al presente reglamento.

Magdalena de Kino, Sonora, a los 9 días del mes de Octubre de 1987.

M65 33



LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL

Profra. Zarina Fernández Moreno

EL C. SECRETARIO Ayuntamiento Constitucional  
Magdalena de Kino, Son.

Lic. Manuel Alberto Millán Félix.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O S

CONVOCATORIA PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente Comercio 2374/82, -  
promovido por el C. GUSTAVO LOPEZ ESCALANTE, en contra del se-  
ñor JESUS RAFAEL ALVAREZ RUIZ, señalándose las Doce Horas del -  
día Veintiocho de Octubre de Mil novecientos ochenta y siete, -  
tendrá lugar, en este H. Juzgado, remate Primera almoneda, si-  
guientes bienes:

I.- Dos fracciones de terreno rústico y construcciones -  
formando una sola unidad conocida como "LA ATLANTIDA" ubicados-  
en la Costa de Hermosillo, Sonora, con una superficie de -----  
25-00-00 Hectáreas cada una:

a).- Medidas y colindancias.

NORTE: En 1,000.00 Mts. con Campo Agrícola "LA JOYA".  
SUR: En 1,000.00 Mts. con Miriam Imelda González.  
ESTE: En 250.00 Mts. con Campa Agrícola "LA JOYA".  
OESTE: En 250.00 Mts. con Elba López Alvarez.

b).- Medidas y colindancias.

NORTE: En 1,000.00 Mts. con Campo Agrícola "LA JOYA".  
SUR: En 1,000.00 Mts. con Martín Alvarez López.  
ESTE: En 250.00 Mts. con Jesús Rafael Alvarez.  
OESTE: En 250.00 Mts. con predio la "PROVIDENCIA".

Propiedad inscrita bajo el número 112,299 del Libro 202,  
de la Sección Primera, de fecha Enero 13 de 1982, del Registro-  
Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad.

Avalúo físico directo de las dos fracciones: - - - - -  
\$22'500,000.00.

c).- Construcciones en las dos fracciones de terreno rús-  
tico conocido como "LA ATLANTIDA":

Casa principal: \$7'000,000.00

Casas rústicas: \$1'700,000.00

Sirviendo de base para el remate para ambos predios y --  
construcciones la cantidad de \$31'200,000.00 M.N., y será postu-  
ra legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.-

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O S

CONVOCATORIA PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente Comercio 2374/82, -  
promovido por el C. GUSTAVO LOPEZ ESCALANTE, en contra del se-  
ñor JESUS RAFAEL ALVAREZ RUIZ, señalándose las Doce Horas del -  
día Veintiocho de Octubre de Mil novecientos ochenta y siete, -  
tendrá lugar, en este H. Juzgado, remate Primera almoneda, si-  
guientes bienes:

I.- Dos fracciones de terreno rústico y construcciones -  
formando una sola unidad conocida como "LA ATLANTIDA" ubicados-  
en la Costa de Hermosillo, Sonora, con una superficie de -----  
25-00-00 Hectáreas cada una:

a).- Medidas y colindancias.

NORTE: En 1,000.00 Mts. con Campo Agrícola "LA JOYA".  
SUR: En 1,000.00 Mts. con Miriam Imelda González.  
ESTE: En 250.00 Mts. con Campa Agrícola "LA JOYA".  
OESTE: En 250.00 Mts. con Elba López Alvarez.

b).- Medidas y colindancias.

NORTE: En 1,000.00 Mts. con Campo Agrícola "LA JOYA".  
SUR: En 1,000.00 Mts. con Martín Alvarez López.  
ESTE: En 250.00 Mts. con Jesús Rafael Alvarez.  
OESTE: En 250.00 Mts. con predio la "PROVIDENCIA".

Propiedad inscrita bajo el número 112,299 del Libro 202,  
de la Sección Primera, de fecha Enero 13 de 1982, del Registro-  
Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad.

Avalúo físico directo de las dos fracciones: - - - - -  
\$22'500,000.00.

c).- Construcciones en las dos fracciones de terreno rús-  
tico conocido como "LA ATLANTIDA":

Casa principal: \$7'000,000.00

Casas rústicas: \$1'700,000.00

Sirviendo de base para el remate para ambos predios y --  
construcciones la cantidad de \$31'200,000.00 M.N., y será postu-  
ra legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.-

## JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA

## E D I C T O

---- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente 678/85, promovió-  
BANCOMER, S.N.C., VS., OSCAR STEWART FIERRO y EDGAR STEWART -  
VALENZUELA, señaláronse ONCE HORAS VEINTIOCHO OCTUBRE PROXI-  
MO, celebrarse Remate Tercera Almoneda sin sujeción a tipo, -  
siguientes bienes:-----

---- Fracción terreno rústico, superficie 9-52-59 hectáreas, -  
ubicada en Bajío de Los Chirriones, municipio Altar, Sonora, -  
y colinda: Norte 146.00 metros y 251.00 metros, terreno de --  
Bruno A. Valenzuela Wilson; Sureste 850.27 metros terreno de--  
Ramona Valenzuela Wilson; y Oeste 467.40 metros y 366.10 me-  
tros terreno de Celso Celaya Heredia.-----

---- Fracción terreno rústico, superficie 76-92-24 hectáreas,  
localizada región "Los Chirriones", municipio Altar, Sonora, -  
y colinda: Norte 333.73 metros y 512.30 metros, propiedad Eu-  
genio Valenzuela Félix; Sur 1017.94 metros propiedad Narciso-  
Arrizón y Edilia Reyna Celaya; Este 919.60 metros, con Manue-  
lita Reyna de Cervantes; y Oeste 262.00 metros, 276.21 metros,  
238.97 metros, 80.62 metros y 202.00 metros, con Eugenio Va-  
lenzuela Félix y Ramona Valenzuela Wilson.-----

---- Fracción terreno rústico, superficie 3-27-69 hectáreas, -  
denominado "San Marcos", municipio Pitiquito, Sonora, y colin-  
da: Norte, posesión Laurencio Reyna M., Arnoldo Reyna S., ---  
Bladimiro León R., y Manuel Escalante A.; al Sur, Edilia Rey-  
na C.; Este, resto predio; y Oeste, predio "El Chupurate".---

---- Fracción terreno rústico, superficie 7-70-59 hectáreas, -  
ubicado región "Los Chirriones", municipio Altar, Sonora, y -  
colinda: Noroeste 553.90 metros, terreno Ramona Valenzuela --  
Wilson; Sur 347.60 metros, terreno Narciso Arrizón; Este ----  
202.00 y 80.62 metros y 238.97 metros, terrenos propiedad Eu-  
genio Valenzuela Félix.-----

---- Fracción terreno rústico, superficie 2-40-06 hectáreas, --  
de agostadero apto agricultura mediante riego por bombeo, des-  
montado, ubicado región "Los Chirriones", municipio Altar, So-  
nora, y colinda: Norte 218.29 metros, Ramona Valenzuela Wilson;  
Sureste 218.10 metros, Eugenio Valenzuela Félix; Este 223.28 --  
metros, terreno Ramona Valenzuela Wilson.-----

---- Fracción terreno rústico de agostadero apto agricultura --  
mediante riego por bombeo, superficie 5-61-72 hectáreas, muni-  
cipio Altar, Sonora, y colinda: Noroeste 440.01 metros, Ramona-  
Valenzuela Wilson; Sur 331.75 metros, Eugenio Valenzuela Félix;  
Este 265.00 metros, Eugenio Valenzuela Félix y 86.51 metros, --  
Alma Delia Stewart de Terminié.-----

---- Fracción terreno rústico de agostadero apto agricultura --  
mediante riego por bombeo, superficie 57-01-81 hectáreas, ubi--  
cado región de "Los Chirriones", municipio Altar, Sonora, y co--  
linda: Norte 748.98 metros, Ramona Valenzuela Wilson; Sureste,--  
105.49 metros, 435.37 metros, 235.37 metros, 223.28 metros y --  
553.90 metros, propiedad Eugenio Valenzuela Félix; y Oeste ----  
850.37 metros y 279.29 metros, Bruno Armando Valenzuela Wilson  
y Celso Celaya Heredia.-----

---- LOS INMUEBLES ANTES DESCRITOS FORMAN UNA SOLA UNIDAD, CON--  
SUPERFICIE DE 162-46-70 HECTAREAS, CON 3 POZOS PROFUNDOS PERFO--  
RADOS, CUYO VALOR SEGUN AVALUO PERICIAL ES DE \$116'314,770. 00--  
M.N.-----

A1380 32 33 34

Hermosillo, Son., Sept. 28 de 1987.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS:

C. LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA.

UNION DE CREDITO AGRICOLA  
DE NAVOJOA, S.A. DE C.V.  
NAVOJOA, SONORA

PRIMERA CONVOCATORIA :  
POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRA--  
CION Y DE CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA --  
CUADRAGESIMA PRIMERA DE LA ESCRITURA --  
CONSTITUTIVA, SE CONVOCA A LOS SEÑORES--  
ACCIONISTAS DE ESTA SOCIEDAD DE UNION --  
DE CREDITO AGRICOLA DE NAVOJOA, S.A. DE  
C.V., A LA TRIGESIMA SEXTA ASAMBLEA GE--  
NERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE DEBE  
RA CELEBRARSE EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE  
1987 EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA UNION  
AVE. MORELOS No. 210 ESTE, A LAS 11.00  
HORAS, BAJO EL SIGUIENTE :- ORDEN DEL  
DIA :- I.- NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADO--  
RES Y LISTA DE ASISTENCIA.- II.- LECTU--  
RA DEL ACTA ANTERIOR.- III.- INFORME --  
DEL CONSEJO DE ADMINSTRACION.- IV.- PRE--  
SENTACION Y LECTURA DEL BALANCE GENERAL,  
EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL --  
31 DE JULIO DE 1987 Y DICTAMEN DEL SR.  
COMISARIO.- V.- RESOLUCION SOBRE LOS DO--  
CUMENTOS ANTERIORES Y DEL PROYECTO DE --  
APLICACION DE LOS RESULTADOS.- VI.- RA--  
TIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DE LOS SEÑO--  
RES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRA--  
CION O ELECCION DE NUEVOS CONSEJEROS EN  
SU CASO.- VII.- ASUNTOS GENERALES QUE --  
SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA.-  
PARA TENER DERECHO A CONCURRIR A LA --  
ASAMBLEA, LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEBE--  
RAN DEPOSITAR SUS ACCIONES EN LAS OFICI--  
NAS DE LA SOCIEDAD O EN CUALQUIER INSTI--  
TUCION DE CREDITO DE LA CIUDAD, CON DOS  
DIAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA --  
CELEBRACION DE LA ASAMBLEA.

NAVOJOA, SON. OCTUBRE 19 DE 1987.  
SECRETARIO  
SR. TRINIDAD ROSAS GUERRA.  
RUBRICA

A1422 33

UNION DE CREDITO AGRICOLA  
DE NAVOJOA, S.A. DE C.V.  
NAVOJOA, SONORA.

PRIMERA CONVOCATORIA :  
POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
Y DE CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA CUADRAGE--  
SIMA PRIMERA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA,  
SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE --  
ESTA SOCIEDAD DE UNION DE CREDITO AGRICO--  
LA DE NAVOJOA, S.A. DE C.V. A LA DECIMA --  
OCTAVA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS, QUE DEBERA CELEBRARSE EL DIA  
8 DE NOVIEMBRE DE 1987 EN EL DOMICILIO SO--  
CIAL DE LA UNION, AVE. MORELOS 210 ESTE,--  
A LAS 12.00 HORAS, BAJO EL SIGUIENTE : --  
ORDEN DEL DIA :- I.- NOMBRAMIENTO DE ES--  
CRUTADORES Y LISTA DE ASISTENCIA.- II.-  
COMPUTO DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE --  
LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA.- III.- ES--  
TUDIO DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y EN  
SU CASO, SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO DE --  
LAS NUEVAS ACCIONES.- IV.- CAPITALIZACION  
DEL SUPERAVIT POR REVALUACION.- V.- MODI--  
FICACION DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA EN  
CASO DE SER APROBADO EL AUMENTO DE CAPI--  
TAL.- VI.- ASUNTOS GENERALES QUE SEAN DE  
LA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA.- VII.- DE--  
CLARAR CLAUSURADA LA ASAMBLEA.- PARA TE--  
NER DERECHO A LA ASAMBLEA, LOS SEÑORES AC--  
CIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES  
EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD O EN CUAL--  
QUIER INSTITUCION DE CREDITO DE LA CIUDAD,  
CON DOS DIAS DE ANTICIPACION A LA FECHA --  
DE LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA.

NAVOJOA, SONORA, OCTUBRE 19 DE 1987.

SECRETARIO  
SR. TRINIDAD ROSAS GUERRA.  
RUBRICA

A1423 33

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS : -  
QUE EN EL EXPEDIENTE No. 618/87 RELATI-  
VO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMO-  
VIDO POR FONDO DE FOMENTO INDUSTRIALES-  
EN EL ESTADO DE SONORA EN CONTRA DE --  
AGROCARNES, S.A. DE C.V., POR MEDIO DEL  
PRESENTE SE EMPLAZA A JUICIO A LA EMPRE-  
SA DENOMINADA AGROCARNES, S.A. DE C.V.,  
PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA  
DIAS HAGA CONTESTACION A LA DEMANDA INS-  
TAURADA EN SU CONTRA, ASIMISMO, PARA --  
QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECI-  
BIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APER-  
CIBIENDO DE NO HACERLO ASI, QUE LAS SUB-  
SECUENTES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE -  
ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS CO-  
PIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DIS-  
POSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGA-  
DO.

HERMOSILLO, SON. AGOSTO 20 DE 1987  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
C. LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERO  
RUBRICA

A1368 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS : --  
QUE EN EL EXPEDIENTE No. 604/87 RELATI-  
VO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMO-  
VIDO POR FONDO DE FOMENTO A LAS ACTIVI-  
DADES ECONOMICAS Y PRODUCTIVAS EN EL --  
ESTADO DE SONORA EN CONTRA DE AGROCAR-  
NES, S.A. DE C.V., POR MEDIO DEL PRE-  
SENTE SE EMPLAZA A JUICIO A LA EMPRESA-  
DENOMINADA AGROCARNES, S.A. DE C.V., --  
PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUAREN-  
TA DIAS, HAGA CONTESTACION A LA DEMAN-  
DA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASIMISMO, -  
PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y  
RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, -  
APERCIBIENDO DE NO HACERLO ASI, QUE --  
LAS SUBSECUENTES SE HARAN EN LOS ESTR-  
ADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO --  
QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUEN-  
TRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA-  
DE ESTE JUZGADO.

HERMOSILLO, SON. AGOSTO 20 DE 1987  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
C. LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERO  
RUBRICA

A1369 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO :  
SR. RUBEN FLORES FRAIRE.- JUICIO ORDI-  
NARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD),  
PROMOVIDO POR ROBERTO DUARTE HAROS VS.  
RUBEN FLORES FRAIRE, ORDENOSE EMPLA-  
ZAR AL DEMANDADO CONTESTE DEMANDA DEN-  
TRO DE TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PU-  
BLICACION, IGUAL TERMINO SEÑALE DOMICI-  
LIO ESTA CIUDAD RECIBIR Y OIR NOTIFICA-

CIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO, LAS -  
SUBSECUENTES Y AQUELLAS DE CARACTER PER-  
SONAL SE LE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZ-  
GADO, DEJANDOSE COPIAS DE TRASLADO A SU  
DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA DE ACUER-  
DOS. EXP. No. 2134/83.

CD. OBREGON, SON. AGOSTO 21 DE 1987  
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.  
LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA RAMOS  
RUBRICA

A1377 32 33 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A FRANCISCO JAVIER MENDEZ MENDI-  
VIL.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL, -  
DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MONICA  
CARRANZA HAROS EN CONTRA DE FRANCISCO JA-  
VIER MENDEZ MENDIVIL, HACIENDOSELE SABER  
QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA UL-  
TIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA.  
COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE -  
ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE No. 1492/87.

A T E N T A M E N T E  
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. JAVIER LEONEL BAEZ MORA.  
RUBRICA

A1389 32 33 34

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.  
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 638/86 RELA-  
TIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMO-  
VIDO POR ROBERTO ROSS GOMEZ EN CONTRA DE  
EMPACADORA JESSICA DEL NOROESTE, S.A., -  
EL C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA-  
EL EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA AU-  
DIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE  
LOS SIGUIENTES BIENES : 1.- UN ESCRITO-  
RIO EJECUTIVO COLOR CAFE 1.50 MTS. LARGO  
X 1.00 MTS. DE ANCHO \$75,000.00.- 2.- UN  
SILLON EJECUTIVO COLOR CAFE CLARO DE VY-  
NIL \$25,000.00.- 3.- UNA CREDENSA COLOR  
CAFE 1.50 MTS. DE ANCHO CON DOS PUERTAS,  
DOS CAJONES Y UN ENTREPAÑO \$30,000.00.-  
4.- TRES ESCRITORIOS SECRETARIALES COLOR  
CAFE CON DOS CAJONES C/U. C/U \$50,000.00  
5.- UN SILLON EJECUTIVO COLOR NEGRO CON  
FORRO DE HULE \$25,000.00.- 6.- CUATRO SI-  
LLAS DE RECIBIDOR COLOR CAFE C/U \$10,000.  
00.- 7.- UN COMPRESOR GILVERT(SIC) COPE-  
LAND MOD. A500 DE 5 HP. SERIE No. 269009  
\$3'300,000.00.- 8.- UN APARATO DE AIRE -  
ACONDICIONADO TIPO VENTANA DE 17000 BTU  
SIN FRENTE Y FILTRO (AMERICANO) MARCA GE-  
NERAL ELECTRIC \$1'100,000.00.- 9.- UNA -  
EMPACADORA DE CARNES MARCA EUROPAK HOLL-  
AND TIPO HA-2 (AMERICANA)100(SIC) \$2'300,  
000.00.- 10.- UNA SIERRA CORTADORA PARA  
CARNE MARCA BOUCHER B04 CON MOTOR DE 2 -  
HP, SERIE No. 6-10607 \$250,000.00.- 11.-  
DOS CAZOS DE ACERO INOXIDABLE PARA MO--

LIENDA \$100,000.00 C/U \$200,000.00.- --  
 12.- UN APARATO PARA REFRIGERACION CENTRAL MARCA CARRIER DE 7.5 HP. DE 91500 - BTU, SERIE No. P-193264 (AMERICANO) \$4' 200,000.00.- 13.- UN APARATO DE REFRIGERACION CENTRAL MARCA CARRIER DE 7.5 HP.- DE 91500 BTU, SERIE No. P-0192871 (AMERICANO) \$4'200,000.00.- 14.- UN COMPRESOR PARA AIRE DE 7.5 HP. MARCA BALDOR, SERIE 39-F-17W 02 CON CILINDRO RECIBIDOR MOD. 30 MARCA J. JALUSS PARA 175 LBS., SERIE M 4 S-4001 (AMERICANO) \$1'750,000.00.- -- AL EFECTO SE ORDENO VENTA, DEBIENDOSE -- CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO. SER VIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$17'515,000.00 (DIECISIETE MILLONES - QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.

HERMOSILLO, SON. A 8 DE OCTUBRE DE 1987  
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.  
 LIC. AURORA VELARDE VERDUGO  
 RUBRICA

A1390 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
 DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.

EDICTO :  
 CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE No. 1433/86 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS AUBRY LEMARROY, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CREDITO MEXICANO, - S.N.C. EN CONTRA DE RAMIRO DAVILA FONTES C., JUEZ SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL REMATE DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES :- PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO "LA SIERRA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, LOCALIZADO A 52 KILOMETROS POR TERRACERIA AL NOROESTE DE HERMOSILLO, GIRO DE EXPLOTACION CANADERA CON SUPERFICIE DE 300-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE 1,180.00 METROS CON HERMANOS MONTREAL, SUR 1,678.00 METROS CON HERNAN LOHR Y 300.00 METROS CON JESUS DAVILA CARRANZA, ESTE 3,712.00 METROS CON RAQUEL FUENTES, OESTE 1,245.00 METROS CON HERNAN LOHR. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NUMERO 118,295, LIBRO 212, SECCION I.- -- LOTE DE TERRENO # 6, MANZANA 7 y CONSTRUCCION, UBICADO EN CALLE ATARDECERES, ENTRE HORIZONTES, CREPUSCULO Y JUAN DE FUCA, FRACCIONAMIENTO PALMAR DEL SOL DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE -- 173.99 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE EN -- 20.02 METROS CON LOTE 6, AL SUR EN 20.00 METROS CON CANAL EL CHANATE, AL ESTE -- 8.64 METROS CON CALLE ATARDECERES, OESTE 8.74 CON FRACCION LOTE 3. INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NUMERO 94640, LIBRO 175, SECCION I.- -- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN PRIVADA E NUMERO 12 ENTRE CALLE 4 Y 6 FRACCIONAMIENTO EL SAHUARO DE HERMOSILLO SONORA, CON SUPERFICIE de 93.00 METROS -

CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE 7.75 METROS CON CALLE 4, SUR 7.75 METROS CON CASA 911, ESTE 12.00 METROS CON CALLE 4, OESTE -- 12.00 METROS CON LOTE 3 Y 5 CALLE ALBERTO GUTIERREZ. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NUMERO 922 10, LIBRO 169, SECCION I.- SIRVIENDO BASE DEL REMATE LAS CANTIDADES DE \$45'000,000.00 PESOS MONEDA NACIONAL PARA EL -- PRIMER BIEN, DE \$16'645,830.00 PESOS MONEDA NACIONAL PARA EL SEGUNDO BIEN, -- \$4'184,000.00 PESOS MONEDA NACIONAL PARA EL TERCER BIEN, HACIENDO UN TOTAL DE \$65'829,830.00 PESOS MONEDA NACIONAL. -- SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES. -- HAGASE PUBLICACION, CONVOCANDO POSTORES.

HERMOSILLO, SON. A 5 DE OCTUBRE DE 1987  
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.  
 C. CESAR SAUL GARCIA ACOSTA.  
 RUBRICA.

A1391 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
 DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.

EDICTO :  
 CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE No. 631/86 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANPAIS, S. N. C., CONTRA EDUARDO MORALES HERNANDEZ Y NORMA PORCHAS SANTELIZ DE MORALES, C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN LA MANZANA NUMERO 34 CUARTEL NOVENO DE ESTA CIUDAD Y SUPERFICIE DE 1000 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE 40 METROS CON ROBERTO MONTEVERDE, AL SUR 40 METROS CON LOCALES COMERCIALES, AL ESTE 25 METROS CON ROBERTO MONTEVERDE, AL OESTE -- 25 METROS CON CALLE NARANJO.-SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE : -- \$76'184,300.00 (SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES.

HERMOSILLO, SON. A 26 DE AGOSTO DE 1987  
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.  
 P. DE LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACAME  
 RUBRICA

A1393 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
 DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.

EDICTO :  
 CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2305/86 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL -- PROMOVIDO POR LIC. GUILLERMO MORENO FIGUEROA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANPAIS, S.N.C., VS. JOSE LUIS MADRID CEJA Y JOSE MADRID MAZON, C. JUEZ SEÑAL-

LO LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : - LOTE 146 Y SUS CONSTRUCCIONES DE LA MANZANA 95 DEL CUARTEL X CON SUPERFICIE DE 115 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : -- AL NORTE 10 METROS CON CALLE LEOPOLDO RAMOS, AL SUR 10 METROS CON RAFAEL GARCIA SALCIDO, AL ESTE 11,50 MTS. CON CALLE MONTEVERDE, AL OESTE 11.50 MTS. -- CON LOTE 145. SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$11'467,500.00 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACION, CONVOCANDO POSTORES.

HERMOSILLO, SON. A 31 DE AGOSTO DE 1987  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.  
P. DE LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACAME.  
RUBRICA

A1394 32 33 34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 193/83 DEEP SEA SHRIMP IMPORTING CO. INC., CONTRA JUAN GONZALEZ MARTINEZ. CONVOCASE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES TRECE HORAS NUEVE DICIEMBRE PROXIMO, SIGUIENTES BIENES : LOTE 3 MANZANA 80 REGION TERCERA FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 875 M2. COLINDA NORTE 35 MTS. SOLAR 4, SUR IGUAL MEDIDA SOLAR 2, ESTE 25 MTS. SOLAR 7 Y OESTE IGUAL MEDIDA AVE. FRANCISCO I. MADERO CON CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y SERVICIOS PUBLICOS. \$4'517,750.00.- SOLAR 5 MANZANA 3 REGION CUARTA FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD SUPERFICIE 625 M2. COLINDA NORTE 25 MTS. SOLAR 6, SUR IGUAL MEDIDA CALLE CUARTA, ESTE 25 MTS. AVE. V. CARRANZA Y OESTE IGUAL MEDIDA SOLAR 1 CON CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y SERVICIOS PUBLICOS. \$11'040,000.00.- LOTE 3 MANZANA 135 REGION TERCERA FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD SUPERFICIE 875 M2. COLINDA NORTE 35 MTS. SOLAR 4, SUR IGUAL MEDIDA SOLAR 2, ESTE 25 MTS. SOLAR 7 Y OESTE IGUAL MEDIDA AVE. IGNACIO ALTAMIRANO CON CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y SERVICIOS PUBLICOS. \$9'626,000.00.- FRACCION TERRENO RUSTICO EN REGION DENOMINADA "LA BANBARRIA" SUPERFICIE 37-22-67 HECTAREAS EN ESTE MUNICIPIO, COLINDA NORTE VICTOR ESTRELLA, SUR OSCAR ORTEGA Y GRACIANO MARQUEZ, ESTE FRANCISCO ROBLES Y OESTE VICTOR ESTRELLA, ENMONTADO Y SIN MEJORAS. \$446,720.00.- PRECIO BASE REMATE, ANTERIORES PRECIOS, POSTURA LEGAL, CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIORES PRECIOS.-

PTO. PEÑASCO SON. SEP. 25 1987.  
SECRETARIA ACUERDOS  
LIC. LAURA I. SALDATE VAZQUEZ.  
RUBRICA.

A1366 32 33 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS R.C., SONORA

EDICTO :  
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CARLOS AYALA CARDENAS Y JUAN ROSALES MENDOZA ( APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL BANCO DE CREDITO MEXICANO S.N.C.), EN CONTRA DE ARMANDO ALVELAIZ VELARDE Y OTROS, MANDANDOSE SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN: LOTE NUMERO 2 DE LA MANZANA 02-B, ZONA II, CON UNA SUPERFICIE DE 887.00 MTS. CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES. AVALUO \$12'511,000.00 M.N. LOTE NUMERO 9 DE LA MANZANA 163, DEL FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 790.00 MTS. CUADRADOS, Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES. AVALUO \$19'184,000.00 M.N. AVALUO TOTAL \$31'695,000.00 M.N. CONVOQUESE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$31'695,000.00 M.N. (TREINTA Y UN MILLONES SEICIENTOS NOVENA Y CINCO MIL PESOS M.N.), PRECIO AVALUO DE LOS BIENES INMUEBLES DESCRITOS. CELEBRACION PRIMERA ALMONEDA DE REMATE LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE 954/86.

SAN LUIS R.C., SONORA 30 SEPT. 1987  
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA  
RUBRICA.

A1355 31 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SON.

EDICTO :  
C. MARIA ESTEFANA MOROYOQUI CASTRO PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN EL PREDIO LA CRUZ, COMISARIA DE ROSALES, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 1-29-72, CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION : -----  
LADOS DISTANCIAS RUMBOS COLINDANCIAS  
0-1 42.84 MTS. N11°27'E CANAL ROSALES  
1-2 70.40 " S80°40'E DREN  
2-3 42.30 " S 4°30'W CAMINO  
3-0 73.05 " N80°58'W BERNARDO ALVAREZ VEGA.  
INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 800/87.

29 DE SEPTIEMBRE DE 1987.

T.A.  
ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ  
RUBRICA T.A.  
IDALIA MARGARITA LOPEZ GARCIA  
A1408 33 36 39 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SON.

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MANUEL MADRID CAMPA, OBJETO OBTENER PRESCRIPCION ADQUISITIVA, SIGUIENTE BIEN : PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO UBICADO EN EL MPIO. DE FRONTERAS, SONORA, (KILOMETRO 47), DENOMINADO "LAS LOMAS", CON SUPERFICIE TOTAL DE 57-51-00 HAS. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE EN 2130 METROS CON JUAN ROMERO SALINAS, AL SUR EN 2130 METROS CON CARLOS MUNGUIA, AL ESTE EN 270 METROS CON EJIDO FRONTERAS Y AL OESTE EN 270 METROS CON CAMINO PUBLICO. SEÑALARON SE DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE PROXIMO PARA EL DESAHOGO DE TESTIMONIAL OFRECIDA. EXPEDIENTE No. 474/87.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL  
LIC. ELSA IMELDA HINOJOSA MENDEZ  
RUBRICA  
A1336 30 33 36

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CABORCA, SONORA.

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, ALBA NUBIA VALENZUELA DE MURRIETA ADQUIRIRIO PRESCRIPCION POSITIVA SOLAR URBANO Y CONSTRUCCION, MUNICIPIO PITIQUITO, SONORA, SUPERFICIE 1050 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS: NORTE 35 METROS CALLE PRINCIPAL, SUR 35 METROS RIO ASUNCION, ESTE 30 METROS CALLE LIBERTAD Y OESTE 30 METROS RAFAEL FEDERICO. INFORMACION TESTIMONIAL ONCE HORAS VEINTITRES NOVIEMBRE 1987. -- EXPEDIENTE 888/87.

CABORCA, SON. 29 SEPTIEMBRE 1987.  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
C. GUILLERMINA APARICIO UREÑA  
RUBRICA  
A1339 30 33 36

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO :  
JOSEFINA MARGARITA MONROY DE PERALTA, -- PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO A PREDIO URBANO UBICADO EN AVENIDA LIC. BENITO JUAREZ SUR, SUPERFICIE 544.48 M2. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE 32.80 METROS CON INMUEBLE DE LA ACTORA, SUROESTE 32.80 METROS PROPIEDAD DE RAUL BRAVO, SURESTE 16.60 METROS AVENIDA MENCIONADA, NOROESTE 16.60 METROS BIENES DE EMMA DE ORCICITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL EN LOCAL DE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIECISIETE DE NOVIEMBRE PROXIMO.

OCTUBRE 2 DE 1987.  
SECRETARIA DEL RAMO CIVIL  
PASANTE LIC. EN DERECHO  
DELIA FONTES CORDOVA.  
RUBRICA.  
A1342 30 33 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA.

EDICTO :  
C. CATARINO BORBON JUSAINO PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE UBICADO EN EL PREDIO BUENA VISTA DE LA COMISARIA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO, DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA SONORA, CON SUPERFICIE DE 1-52-34.5 HECTAREAS, CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION :--  
LADOS RUMBOS DISTANCIAS COLINDANCIAS  
0-1 NW10°39' 94.70 Mts. DANIEL BORBON JUSAINO  
1-2 SW80°30' 164.96 " MARTIN ALEJANDRO R. BOURS CABRERA.  
2-3 SE10-40' 90.70 " MARTIN ALEJANDRO R. BOURS CABRERA.  
3-0 NE79°43' 163.85 " PONCIANO BORBON JUSAINO.

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 815/87.

2 DE OCTUBRE DE 1987.  
SECRETARIO DE ACUERDOS  
C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES.  
RUBRICA.  
A1343 30 33 36

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO :  
ANGEL MARTINEZ ACUÑA PROMOVIO ESTE JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, FIN DECLARESE PRESCRITA SU FAVOR FRACCION TERRENO DENOMINADO "BATHAUI"(SIC), CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,224-30-25 HECTAREAS, UBICADO MUNICIPIO SAHUARIPA, SONORA, SIGUIENTES COLINDANCIAS : NORTE PROPIEDAD RICARDO MARTINEZ ACUÑA, SUR PROPIEDAD SEÑORA MATILDE RASCON VIUDA DE JIMENEZ, ESTE RIO YAQUI, OESTE PROPIEDAD SEÑORA MATILDE RASCON VIUDA DE JIMENEZ. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA TRES DE NOVIEMBRE AÑO CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO PRUEBA TESTIMONIAL. EXPEDIENTE NUMERO 84/87.

SAHUARIPA, SON. A 25 DE SEP. DE 1987.  
LA SECRETARIA DEL JUZGADO.  
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.  
RUBRICA.  
A1346 30 33 36

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :  
ROBERTO HEGUERTTY QUIHUIS PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE PREDIO URBANO UBICADO CALLE MATAMOROS 104 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE -- 470.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE 16.00 METROS SEVERINO COLOSIO FERNANDEZ, SUROESTE 15.00 METROS CALLE MATAMOROS, SURESTE 31.20 METROS CON JESUS PEREZ MATA, -- NOROESTE 18.20 METROS Y 12.50 METROS -- CON ESTHER COLOSIO FERNANDEZ. CITENSE -- INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 377/87.

SEPTIEMBRE 10 DE 1987  
SECRETARIA RAMO CIVIL  
PASANTE DE LIC.EN DERECHO  
DELIA FONTES CORDOVA.  
RUBRICA.

A1262 27 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SON.

EDICTO :  
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION AD PERPETUAM) PROMOVIDO POR CARLOS GUILLERMO ESTARDANTE VON. ACREDITAR POSISION DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : TERRENO O INMUEBLE RUSTICO DE AGOSTADERO CON SUPERFICIE de 214-08-08 HECTAREAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, -- CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON RANCHO AGUACALIENTE EN 4,043.94 METROS, AL SUR CON MARGARITA ESPERANZA FIGUEROA MARTINEZ Y JOSEFINA FIGUEROA MARTINEZ EN 4,185.27 METROS, AL ESTE CON PROPIEDAD DE HERMANOS CHONG CON 1,108.61 METROS Y AL OESTE CON RANCHO AGUA CALIENTE Y MARGARITA ESPERANZA FIGUEROA MARTINEZ Y JOSEFINA FIGUEROA MARTINEZ, EN -- O (SIC) METROS. TESTIMONIAL SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, JUZGADO PRIMERO -- DEL RAMO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 889/87

CD.OBREGON,SON. A 11 DE SEP. DE 1987  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MARIANO SOTO QUINTERO.  
RUBRICA

A1265 27 30 33

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO :  
C. MANUEL MORENO SAAVEDRA PROMOVIO DILIGENCIAS DE INFORMACION EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, FIN SE DECLARE -- A PRESCRITO A SU FAVOR EL INMUEBLE SIGUIENTE : LOTE Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL POBLADO DENOMINADO EL LLANO DE LA CARRETERA HERMOSILLO-MEZQUITAL DEL ORO, -- IDENTIFICADO HACIA EL OESTE DE LA ESCUELA

ENRIQUE QUIJADA DE LA DELEGACION EL LLANO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,475 M2. CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES : AL NORTE EN 56.00 M2. CON EL SR. JESUS CASTRO CONTRERAS, AL SUR EN -- 36.00 M2. CON LOTE 151 Y 15.00 M2. CON CALLEJON, TERRENO PROPIEDAD DE LA SRA. -- ELISA RODRIGUEZ DE FLORES, AL ESTE EN -- 50.00 M2. CON LA ESCUELA ENRIQUE QUIJADA CALLEJON DE POR MEDIO Y AL OESTE EN -- 40.00 M2. CON CALLEJON. CONVOQUESE INTERESADOS DEDUCIR SUS DERECHOS, SENALANDO EL C. JUEZ PARA EL EFECTO LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN -- CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. EXPEDIENTE NUM. 1043/87.

HILLO.SON. 22 DE SEP. DE 1987.  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
C. LIC.RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ  
RUBRICA

A1269 27 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
ARMANDO CRUZ APODACA PROMOVIO J.V. (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN : UNAFRACCION DE TERRENO QUE FORMA PARTE DEL -- LOTE 52 MANZANA 13 COLONIA MODERNA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE -- 240 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES : NORTE -- 20.00 MTS. CON PROPIEDAD DE RODOLFO GARDUÑO, ESTE 24.00 MTS. CON CALLEJON DE PASO, SUR EN 8.00 MTS. CON PROPIEDAD DE VIRGINIA CARDENAS, OESTE 20.00 MTS. CON PROPIEDAD DE AEMANDO(SIC) CRUZ, AL SUR EN 12.00 MTS. CON PROPIEDAD DE ARMANDO CRUZ Y AL -- OESTE 4.00 MTS. CON PROPIEDAD DE GUADALUPE GARCIA, QUEDANDO DEBIDO A LO IRREGULAR DE SUS COLINDANCIAS Y MEDIDAS EN FORMA DE ESCUADRA, SIGUIENDO LAS MEDIDAS ANOTADAS EN EL ORDEN SEÑALADO. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, HACTIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. EXP. No. 888/87.

H.NOGALES,SON. A 18 DE SEP. DE 1987.  
LA SECRETARIA SEGUNDA  
LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS.  
RUBRICA.

A1270 27 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTA  
RIO A BIENES DE MARIANA VIDAL SALCIDO.-  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE--  
RENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDE--  
ROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES  
DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ES  
TE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 744/87.

24 DE SEPTIEMBRE DE 1987  
C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
T.A. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ  
RUBRICA.  
T.A. IDALIA MARGARITA LOPEZ GARCIA  
RUBRICA.

A1337 30 33

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIE--  
NES DE ANTONIA SABORI VIUDA DE GONZALEZ,  
PROMOVIDO POR JESUS GONZALEZ SABORI. --  
CONVOCASE QUIENES CONSIDEREN DERECHO A-  
HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDE--  
ROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO  
DIEZ HORAS TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN  
CURSO. EXPEDIENTE NUMERO. 388/87.

SEPTIEMBRE 23 DE 1987  
SECRETARIA DEL RAMO CIVIL  
PASANTE LIC. EN DERECHO  
C. DELIA FONTES CORDOVA  
RUBRICA.

A1341 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTA  
RIO A BIENES DE PEDRO GRANILLO FELIX. --  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE--  
RENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDE--  
ROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE NO  
VIEMBRE DE 1987, LOCAL ESTE JUZGADO. --  
EXPEDIENTE NUMERO 1653/87.

CIUDAD OBREGON, SONORA  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
DORA ALICIA NORIEGA CASTRO  
RUBRICA.

A1345 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTA  
RIO A BIENES DE ARMIDA DURON PADILLA. --  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE--  
RENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDE--  
ROS LAS DOCE HORAS DEL DOCE DE NOVIEM--  
BRE DE 1987, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPE--  
DIENTE NUMERO 2107/87.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO  
RUBRICA.

A1347 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTA  
RIO A BIENES DE ANGEL RIOS SOQUI. CONVO  
QUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA-  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS --  
ONCE HORAS DEL 22 DE OCTUBRE DE 1987, --  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO --  
1822/87.

S. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO  
RUBRICA.

A1347 BIS 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTA  
RIO A BIENES DE ALEJANDRO IBARRA SELD-  
NER. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE--  
CHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HE  
REDEROS DOCE TREINTA DEL DIA VEINTITRES  
DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2171/87.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO  
RUBRICA.

A1347 BIS I 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS R.C. SONORA.

EDICTO :  
C. LUIS JESUS GONZALEZ GARCIA.- JUZGADO-  
PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD,  
RADICOSE ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA  
PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR CARMEN CA  
LAVIZ ZAZUETA EN CONTRA DE USTED, EMPLA-  
ZANDOSELE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA --  
DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS,  
SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE --  
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO  
NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN --  
LAS PERSONALES, SE HARAN CONFORME A DERE  
CHO, QUEDANDO COPIA SIMPLE EN ESTA SECRE  
TARIA A SU DISPOSICION. EXP. No. 480/87.

SAN LUIS R.C.SON. 30 JUNIO DE 1987.  
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA  
RUBRICA

A1360 31 32 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO FELIX LOPEZ.- CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTISIETE NOVIEMBRE - PROXIMO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1653/87.

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ  
RUBRICA.

A1397 33 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO PAREDES QUIJADA E ISaura PAREDES QUIJADA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2369/87.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
C. LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO  
RUBRICA.

A1399 33 36

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31  
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL :  
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 8,244 VOLUMEN 164 DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA REFUGIO CASILLAS-CERVANTES VIUDA DE COSIO. HEREDEROS -- ACEPTARON HERENCIA Y ALBACEA ACEPTO CARGO, QUIEN PROCEDERA A LEVANTAR INVENTARIOS, LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

CD. OBREGON, SON., OCT. 6 DE 1987  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 31  
LIC. HORACIO OLEA ENCINAS  
RUBRICA.

A1400 33 36

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :  
MARTHA PARRA VIUDA DE ENRIQUEZ PROMOVIO JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO ENRIQUEZ SANCHEZ. CONVOCASE QUIENES CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRA LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS CINCO DE NOVIEMBRE DE 1987. EXPEDIENTE NUMERO 385/87.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL  
PASANTE LIC. EN DERECHO  
DELIA FONTES CORDOVA  
RUBRICA.

A1402 33 36

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO CORRALES LEON. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTESE - JUNTA HEREDEROS VERIFICARASE DIEZ HORAS 11 NOVIEMBRE 1987. EXP. No. 694/87.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA  
RUBRICA.

A1404 33 36

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE CARMELO JOCOBI YOCUPICIO. CON VOCASE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR - HERENCIA. JUNTA HEREDEROS CELEBRARASE - ONCE HORAS, 6 NOVIEMBRE 1987. EXP. No.- 717/87.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA  
RUBRICA.

A1405 33 36

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE FELIZARDO SALIDO CAMPOY. CONVOCASE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR - HERENCIA. JUNTA HEREDEROS CELEBRARASE - DOCE HORAS 9 NOVIEMBRE 1987. EXP. No. 603/87.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA  
RUBRICA.

A1406 33 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ADRIAN OCTAVIO MALDONADO ACUÑA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1198/87.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. MODESTO PINTOR VAZQUEZ  
RUBRICA.

A1411 33 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
EN JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) INTERPUESTO POR MANUEL VALENZUELA OSUNA EN CONTRA DE AMELIA WALLACE PALMA Y OTRO, ORDENOSE EMPLAZAR DEMANDA AMELIA WALLACE PALMA, HACIENDOLE CONOCIMIENTO CUENTA CON TREINTA DIAS PARA CONTESTAR DEMANDA, CONTADOS ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO. COPIAS DE DEMANDA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1249/87.

A T E N T A M E N T E  
EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ  
RUBRICA

A1407 33 34 35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD CONTRADICTORIO CONTRA USTED(SIC) POR BENJAMIN PACHECO GARCIA, SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE :- SOLAR 2 F.S. DE MANZANA 84 "E" FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 340.00 M2., SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE 20.00 METROS FRACCION MISMO SOLAR, SUR 20.00 METROS CALLE JON MUNICIPAL , ESTE 17.00 METROS SOLAR NUMERO 3, OESTE MISMA MEDIDA SOLAR NUMERO 1.- EMPLAZASELE PARA QUE DENTRO TERMINO TREINTA DIAS CONTESTE LA DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO EN CASO NO HACERLO, POSTERIORES, AUN PERSONALES, SE LE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO. COPIAS TRaslADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 337/86.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL  
LIC. ELSA IMELDA HINOJOSA MENDEZ  
RUBRICA.

A1409 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE EMPLAZA AL SEÑOR SIMON LOPEZ G. SE RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL NUMERO -- 1703/86 SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EN SU CONTRA. SE ORDENO EMPLAZARSE POR EDICTOS POR DESCONOCER SU DOMICILIO, -- CONCEDIENDOSELE EL TERMINO DE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR NOTIFICACIONES. COPIA DE TRaslADO QUEDA A SU DISPOSICION SECRETARIA DE JUZGADO.

CD. OBREGON, SON. 10 DE MARZO DE 1987  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA  
C. LIC. HIRAM VAZQUEZ ARMENDARIZ  
RUBRICA.

A1415 33 34 35

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO A LOS C.C. MIGUEL ANGEL DUARTE Y ANA G. DE DUARTE. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DEMANDANDOLE JUAN JORGE MORENO SESMA EN CONTRA DE USTED, PROTESTANDO IGNORAR EL DOMICILIO, MANDO SE EMPLAZARLOS EDICTOS, CONTESTAR DEMANDA CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO A DISPOSICION COPIAS TRaslADO ESTA SECRETARIA, PREVIENIENDOLE DESIGNE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES, CASO NO HACERLO TODAS Y AUN PERSONALES, SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXP. No. 904/87.

HERMOSILLO, SON. 15 DE OCT. DE 1987  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. AURORA VELARDE VERDUGO  
RUBRICA.

A1418 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJEC. MERC. PROMOVIO ALVARO MELI COFF VS. HECTOR VILLAESCUSA CELAYA. C.- JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SI GUIENTE BIEN EMBARGADO: LOTE DE TERRENO No. 123 DEL FRACCIONAMIENTO CONTRY CLUB DE SAN CARLOS CON SUPERFICIE DE 462.85 CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 35.83 MTS. CON LOTE 124, AL SUR EN 28.98 MTS. CON LOTE 122, AL ESTE EN 12.47 MTS. CON CALLEJON COCHORI Y AL OESTE EN 16.00 MTS. CON CAMPO DE GOLF. -- AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR LA VENTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALO LAS DIEZ HORAS VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR LA MISMA EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$13'885,500.00 M.N. PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRALAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. EXP. No. 2723/86.

OCTUBRE 7 DE 1987

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
CESAR SAUL GARCIA ACOSTA  
RUBRICA.

A1421 33 34 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESUS SANCHEZ DE GALAVIZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TENDRA LUGAR DIA VEINTICUATRO NOVIEMBRE PROXIMO, DIEZ HORAS EN LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO -- 1743/87.

CD. OBREGON, SON., A 8 DE OCT. DE 1987

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA ELENA CHAVEZ MURILLO  
RUBRICA.

A1412 33 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS R, C., SONORA

## EDICTO :

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL - ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. RADICOSE TESTAMENTO A BIENES DEL SR. ANTONIO NAVARRO DE ALBA PROMOVIDO POR MARIA GOMEZ PADILLA VDA. DE NAVARRO, MA. ARTEMISA NAVARRO GOMEZ Y MA. SOLEDAD NAVARRO GOMEZ. CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS TERMINOS ARTICULO 771 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. EXP. No. 1042/87.

SAN LUIS R,C.SON. OCT. 8 DE 1987  
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA  
RUBRICA.

A1413 33 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA GARCES MOROYO QUI. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 409/87.

21 DE SEPTIEMBRE DE 1987  
T.A. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ  
RUBRICA.

T.A. IDALIA MARGARITA LOPEZ GARCIA  
RUBRICA.

A1416 33 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESTANISLAO GONZALEZ OSUNA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 1987, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1799/86.

CD. OBREGON, SON. A 8 DE OCT. DE 1987  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA ELENA CHAVEZ MURILLO  
RUBRICA.

A1417 33 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS R,C., SONORA

## EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, AUTOFECHADO VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, RADICOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIRGINIA DIAZ VDA. DE AGUIRRE, PROMOVIDO POR JUAN MANUEL AGUIRRE DIAZ. CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS TERMINOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. EXP. 1003/87.

SAN LUIS R,C.,SON. 1 DE OCT. DE 1987  
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA  
RUBRICA.

A1419 33 36

NOTARIO PUBLICO NUMERO 11  
HERMOSILLO SONORA

## EDICTO :

MEDIANTE ESCRITURA No. 30,484 VOL. 605- DE ESTA FECHA RADICOSE SUCESION TESTAMENTARIA FELIPE N. ORTEGA FLORES ACEPTANDO SEÑORA GILDA SERVENTI VIUDA DE ORTEGA HERENCIA SU FAVOR Y CARGO ALBACEA DEFINITIVA.

HERMOSILLO, SON. 6 DE OCT. DE 1987  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 11  
LIC. CARLOS CABRERA MUÑOZ  
RUBRICA.

A1420 33 36

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMELIA CONTRERAS DE FELIX. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 1987, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1986/87.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. JAVIER LEONEL BAEZ MORA  
RUBRICA

A1423BIS 33 36

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA CONVOCATORIA DE REMATE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIO -- FERNANDO ALBERTO FREGOSO OTERO Y JOSE -- RAMIREZ RODRIGUEZ VS. RANULFO CORREA -- CARDENAS. SEÑALARONSE DIEZ HORAS TREINTA DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN : LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES LOCALIZADO EN LOTE CON SUPERFICIE DE 600.00 MTS.2, MANZANA 817 MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE EN 30.00 MTS. CON LOTE 8, SUR EN 30.00 MTS. CON CALLE NAYARIT, ESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE No. 3, OESTE EN 20.00 MTS. CON CALLE MEXICO.- SIRVEN BASE REMATE - - - - \$5'220,000.00 M.N., PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO SE POSTORES. EXP. 1138/85.

SEPTIEMBRE 28 DE 1987.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA.

RUBRICA.

A1398 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENRIQUE -- AHUMADA TARIN EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE FRACCIONADORA -- DINAMICA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., -- CONTRA BALTAZAR LAFARGA PARRA. EL JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE -- NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES :- LOTE No. 2 UBICADO EN LA MANZANA I DEL FRACCIONAMIENTO LOS VIÑEDOS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 124.39 -- METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.00 METROS CON FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER, AL SUR 7.00 METROS CON CALLE ROBERTO ASTIA ZARAN, AL ESTE 17.77 METROS CON LOTE -- No. 3, AL OESTE 17.77 METROS CON LOTE I. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y -- DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, -- BAJO EL NUMERO 139,849 DE LA SECCION I, VOLUMEN 250.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$10'491,460.00 -- (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS -- 00/100 MONEDA NACIONAL) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. EXPEDIENTE No. 157/87.

HERMOSILLO, SON. A 28 DE SEP. DE 1987.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ

RUBRICA

A1401 33 34 35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

## EDICTO :

LYDIA OTERO DE OCHOA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR -- PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE UN PRECIO DE TERRENO URBANO UBICADO EN ESTA -- CIUDAD, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS -- SIGUIENTES : NOROESTE 13.96 METROS AVENIDA 5 DE MAYO, NORESTE LINEA QUEBRADA DE 8.75, 20.50 y 2.90 METROS CON PROPIEDAD DE SUPER SERVICIO RAMOS, S.A., SUROESTE 35.50 METROS PROPIEDAD DE LA PROMOVENTE, SURESTE 18.45 METROS CON POSESION DE -- CARMEN CONTRERAS VIUDA DE GAUNA Y 6.87 -- METROS CON PROPIEDAD DE FERNANDO PADRES GAUNA.- CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 409/87.

OCTUBRE 9 DE 1987.

SECRETARIA RAMO CIVIL  
PASANTE DE LIC. EN DERECHO  
DELIA FONTES CORDOVA  
RUBRICA

A1403 33 36 39

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

## EDICTO :

JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION ADPERPETUAM) PROMOVIDO JESUS NAJAR ZUNIGA, -- ACREDITAR POSESION SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE CUATRO MANZANA SIETE DE -- PUEBLO YAQUI, SONORA, SUPERFICIE 417.72 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS :- NORTE 23.60 MTS. CON LOTE TRES, SUR -- IGUAL MEDIDA CON CALLE FCO. ZARABIA, ESTE 17.70 MS. (SIC) CON CALLE LUIS CAJEME Y OESTE EN IGUAL MEDIDA CON FRACCION DEL MISMO LOTE. SEÑALANDOSE DIEZ HORAS DOS -- DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO, RECEPCION -- PRUEBA TESTIMONIAL. EXPEDIENTE 1268/87.

CD.OBREGON, SON. OCTUBRE 6 DE 1987.

SECRETARIA SEGUNDA

LIC. MA. DEL PILAR GARCIA R.  
RUBRICA.

A1410 33 36 39

BIENES DE ALEJANDRO IBARRA SELDNER. ....	23
CARMEN GALAVIZ ZAZUETA. ....	23
BIENES DE FRANCISCO FELIX LOPEZ. ....	24
BIENES DE MARIA DEL REFUGIO PAREDES QUIJADA Y OTRA..	24
BIENES DE REFUGIO CASILLAS CERVANTES VDA. DE COSIO..	24
BIENES DE ARMANDO ENRIQUEZ SANCHEZ. ....	24
BIENES DE FERNANDO CORRALES LEON. ....	24
BIENES DE CARMELO JOCOBI YOCUPICIO. ....	24
BIENES DE FELIZARDO SALIDO CAMPOY. ....	24
BIENES DE ADRIAN OCTAVIO MALDONADO ACUÑA. ....	24
MANUEL VALENZUELA OSUNA. ....	25
BENJAMIN PACHECO GARCIA. ....	25
EMPLAZAMIENTO A SIMON LOPEZ G. ....	25
JUAN JORGE MORENO SESMA. ....	25
ALVARO MELICOFF. ....	25
BIENES DE MARIA JESUS SANCHEZ DE GALAVIZ. ....	26
BIENES DE ANTONIO NAVARRO DE ALBA. ....	26
BIENES DE MARGARITA GARCES MOROYOQUI. ....	26
BIENES DE ESTANISLAO GONZALEZ OSUNA. ....	26
BIENES DE VIRGINIA DIAZ VDA. DE AGUIRRE. ....	26
BIENES DE FELIPE N. ORTEGA FLORES. ....	26
BIENES DE AMELIA CONTRERAS DE FELIX. ....	26
FERNANDO ALBERTO FREGOSO OTERO Y JOSE RAMIREZ R. ....	27
ENRIQUE AHUMADA TARIN. ....	27
LYDIA OTERO DE OCHOA. ....	27
JESUS NAJAR ZUNIGA. ....	27